

Bogotá, D.C., 15-02-2024

IPSE-DO-F25

MEMORANDO INTERNO**IPSE-20241420008353**

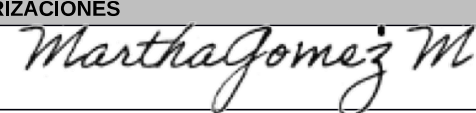
INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS - IPSE				
AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN N°	44	FECHA DE RECEPCIÓN	16/02/2023 9:16 a.m	
DATOS CONTRATISTA		TIPO	NUEVA	
No. IDENTIFICACIÓN	NOMBRE		DEPENDENCIA	
1,098,755,185	SERRANO CABARCAS GIANMARCO		SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ENERGÉTICA	
N° CONTRATO	024-2024	HONORARIOS	\$ 8,300,000	
MEDIO DE TRANSPORTE		MULTIMODAL	TIQUETES	SI
JUSTIFICACIÓN DESPLAZAMIENTO				
EN EL MARCO DEL COMPROMISO CONTINUO DEL INSTITUTO DE PLANIFICACION Y PROMOCION DE SOLUCIONES ENERGETICAS (IPSE) POR PROMOVER EL ACCESO SOSTENIBLE A LA ENERGÍA Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS DE COLOMBIA, SE HACE NECESARIA LA PRESENCIA DE NUESTRO EQUIPO EN LAS CIUDAD EN BARRANQUILLA ESTA PRESENCIA ES VITAL PARA LLEVAR A CABO EL TALLER DE EDUCACION POPULAR ENERGETICA PARA EL PROYECTO DE COMUNIDADES ENERGETICAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS CON LAS COMUNIDADES DE LOS BARRIOS LAS MALVINAS Y LA PLAYA QUE SE HARÁ EN ARTICULACION CON LA DIRECCION DE ENERGÍA DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA. LA COMISION NO SE PUEDE REALIZAR DE MANERA VIRTUAL DEBIDO A QUE SE REQUIERE EL APOYO SOCIAL Y LOGÍSTICO, PARA EL ACOMPAÑAMIENTO PRESENCIAL A LA ESCUELA DE EDUCACION POPULAR EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA				
CRONOGRAMA DE LA COMISIÓN:				
21 DE FEBRERO DE 2024: - DESPLAZAMIENTO AEREO BOGOTA-BARRANQUILLA - DESPLAZAMIENTO TERRESTRE AEROPUERTO BARRANQUILLA – BARRIO MALVINAS - REALIZACION ESCUELA DE EDUCACION POPULAR ENERGETICA EN BARRIO MALVINAS 22 DE FEBRERO DE 2024: - REUNIÓN CON OPERADOR DE RED LOCAL AIR-E EN OFICINAS DE LA EMPRESA - REALIZACION ESCUELA DE EDUCACION POPULAR ENERGETICA EN BARRIO ADELITA DE CHAR - DESPLAZAMIENTO TERRESTRE BARRIO ADELITA DE CHAR AL AEROPUERTO DE BARRANQUILLA - DESPLAZAMIENTO AEREO BARRANQUILLA-BOGOTA				
PARA ESTA COMISION POR PARTE DEL EQUIPO DE LA SUBDIRECCION DE CONTRATOS ASISTIRÁ LA COORDINADORA SOCIAL DOLY LOPEZ Y LUISA FERNANDA QUINTERO, COMO ASESOR DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO LUIS PADILLA Y DE LA SPE GIANMARCO SERRANO.				

Bogotá, D.C., 15-02-2024

IPSE-DO-F25

MEMORANDO INTERNO IPSE-20241420008353



		LUGAR DESPLAZAMIENTO		BARRANQUILLA-ATLANTICO	
OBJETO DESPLAZAMIENTO					
ADELANTAR LA ESCUELA DE EDUCACION POPULAR ENERGETICA COMO TERCERA ETAPA DE LA CONSOLIDACION DE LAS COMUNIDADES ENERGETICAS, PARA LA EXPLICACION DE LA IMPLEMENTACION DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS RECREATIVAS, A LA COMUNIDAD DE LOS BARRIOS MALVINAS Y LA PLAYA EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.					
DATOS DESPLAZAMIENTO			INFORMACIÓN PARA EL PAGO		
FECHA INICIAL	21/02/2024		BANCO	BANCOLOMBIA	
FECHA FINAL	22/02/2024		TIPO DE CUENTA	AHORRO	
DÍAS	1.5		CUENTA No.	81499838417	
% ESCALA VIÁTICOS	80%		CRP TIQUETES	55323	CDP COMISIONES 1824
TARIFA DE VIÁTICOS	\$ 416,087.00		JUSTIFICACIÓN OTROS GASTOS		
TOTAL DE VIÁTICOS	\$ 499,305.00				
OTROS GASTOS	\$ 0				
VALOR TOTAL A PAGAR	\$ 499,305.00				
CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS CON 00 CENTAVOS M.C.					
Elementos de protección personal y otros devolutivos , pendientes por entregar?			NO	Comisiones pendientes por Legalizar? NO	
Dejo constancia que me fueron suministrados por el IPSE, los Elementos de Protección Personal necesarios para la realización de la Comisión de Servicios, de acuerdo al artículo 2.2.4.6.12 numeral 8 del Decreto 1072 de 2015 y del artículo 16 Estándares Mínimos para Empresas de menos de 50 trabajadores y mas de 50 trabajadores con riesgo IV y V de la Resolución 312 de 2019 del Ministerio de Trabajo.					
Si después de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización de la comisión de servicios, no he legalizado los gastos descritos en este documento, ni devuelto los equipos y elementos de dotación entregados para la misma, AUTORIZO al IPSE, para que descuente el valor correspondiente de mi salario o de mis prestaciones legales. La misma autorización rige para la cancelación del saldo en contra que llegare a adeudar en el momento de la legalización de estos gastos.			 FIRMA CONTRATISTA		
AUTORIZACIONES					
 FIRMA SUPERVISOR			 FIRMA COORDINADOR DE TALENTO HUMANO		
NOMBRE:	SEBASTIAN RIVAS PAEZ		NOMB RE:	MARTHA GOMEZ MONTOYA	
CARGO:	COORDINADOR EVALUACION Y VIABILIZACION				

Bogotá, D.C., 15-02-2024

IPSE-DO-F25

MEMORANDO INTERNO IPSE-20241420008353



ORDENADOR DE GASTO			
NOMBRE:		EDWIN GIOVANNY RODRIGUEZ GUZMAN	
CARGO:		SECRETARIO GENERAL (E)	
TIPO DESPLAZAMIENTO		Actividades en grandes centros urbanos	
TRANSPORTE A UTILIZAR		Áereo y terrestre	
CONDICIONES DE SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE A TENER EN CUENTA			
FACTOR DE RIESGO O PELIGRO	FUENTE DE PELIGRO	CONSECUENCIA	CONTROL SOBRE LA FUENTE, EL MEDIO Y EL INDIVIDUO
Psicolaboral	Responsabilidad, relación de autoridad y relaciones con las comunidades.	Baja motivación, fatiga, cansancio.	I:Trato respetuoso con todas las partes interesadas. No generar falsas expectativas. Evitar enfrentamientos y conflictos.
Psicolaboral	Carga laboral	Fatiga, estrés, cansancio, insomnio, discomfort, cefalea.	F: Realizar una adecuada planificación de la comisión con un cronograma de trabajo razonable.
Biológico	Malas condiciones de los alimentos y agua	Malestares estomacales, vómitos, infecciones	I: Consumir agua envasada y alimentos de buena procedencia; programas de desparasitación.
ASPECTO AMBIENTAL		IMPACTO AMBIENTAL	CONTROL
Generación de residuos sólidos especiales (baterías, tonner, papel carbón)		Contaminación al suelo o cuerpos de agua por inadecuada disposición de residuos sólidos especiales.	Las baterías o pilas no deben arrojarse a cuerpos de agua, si en el lugar no se realiza una adecuada gestión de estos elementos estos deben ser aportados y

Bogotá, D.C., 15-02-2024

IPSE-DO-F25

MEMORANDO INTERNO

IPSE-20241420008353



		entregados a la coordinación de recursos físicos.
Generación de residuos sólidos convencionales	Contaminación al suelo o cuerpos de agua por inadecuada disposición de residuos sólidos.	Los residuos sólidos convencionales como desechables, plásticos, botellas etc., se deben llevar hasta un sitio que garantice su adecuada disposición final
Emisiones de gases de combustión (CO ₂ , CO, SO ₂ , NOX, HCS)	Contaminación atmosférica por gases de combustión	Si un grupo esta realizando la comisión, realizar transportes conjuntos que reduzcan costos económicos y ambientales.
Consumo de agua y energía eléctrica	Disminución de los recursos naturales.	Incorporar la cultura y practicas de uso racional y eficiente del agua y la energía en la realización de las comisiones y la vida diaria.
SEGURIDAD EN TRANSPORTE		
FACTOR DE RIESGO O PELIGRO	FUENTE DE PELIGRO	CONSECUENCIA
Químico	Óxidos de azufre y nitrógeno, monóxido y dióxido de carbono.	Enfermedades respiratorias, asfixia, mareos, irritabilidad, etc.
Carga física	Largas jornadas sentado	Dolores osteomusculares.
Eléctrico	Corto circuito por sistemas eléctricos.	Incendio, pérdidas materiales.
Seguridad	Accidentes de tránsito.	Lesiones, fracturas, invalidez, muerte.
Físico	Accidente aéreo	Lesiones, fracturas, muerte
Físico	Energía mecánica (Presión barométrica)	Estrés, mareo, cefalea, hipoacusia neurosensorial